

## ***NACIÓN Y ESTADO EN EL CONTEXTO DE LA INDEPENDENCIA***

Los procesos de emancipación en Iberoamérica, si se exceptúan los casos de Cuba y Brasil, pueden ser tratados genéricamente bajo dos lecturas diversas pero complementarias entre sí. Son procesos de descolonización, pero representan también la tarea de construcción de un nuevo orden político, ideológicamente liberal y formalmente republicano<sup>2</sup>; adicionalmente, representan en paralelo procesos de construcción de la nación, entendiendo aquí este proceso básicamente como la generación de identidades colectivas que definen una "comunidad imaginada".

¿Existía al momento de la independencia hispanoamericana una cierta "conciencia nacional"? Algunos autores, como Jaime Eyzaguirre para el caso de Chile sostienen que sí, otros como Mario Góngora han afirmado que es el Estado el que crea la Nación.

---

<sup>1</sup> Profesor Ciencia Política e Historia Contemporánea de América Latina, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso.

El autor desea agradecer la colaboración de Rodrigo Araya, Profesor de la Escuela de Periodismo de la U. Católica de Valparaíso en la corrección del manuscrito. La persistencia de errores es responsabilidad propia.

<sup>2</sup> El caso Mexicano representa una excepción parcial, dado que el régimen que emerge inmediatamente de la independencia, el "Imperio" de Agustín de Iturbide, (en la práctica una Monarquía Constitucional que se fundó en la misma Constitución española de 1812) representa una experiencia muy breve que duro menos de un año (Mayo 1822-Marzo 1823). Sobre la Independencia mexicana véase Hamnett, Brian, *Revolución y Contrarrevolución en México y Perú* (México, 1979). De la Torre, E.: *La Independencia de México* (Madrid 1992).

También hay quienes afirman que se trata de procesos paralelos<sup>3</sup>. Si existía ese tipo de certidumbres sobre “lo nacional” a nivel de ciertas élites, ésta no era en ninguna parte de América Latina extensiva a la totalidad de la sociedad ni tampoco era claro el espacio territorial que debía abarcar el Estado-nación. En Argentina, a tres décadas de la Independencia, Esteban Echeverría observaba que:

*“ La patria para el correntino es Corrientes, para el cordobés, Córdoba, para el gaucho el pago en que nació. La vida e intereses comunes que envuelve el sentimiento racional de la patria es una abstracción incomprensible para ellos y no pueden ver la unidad de la república simbolizada en su nombre ”*<sup>4</sup>.

En México, Mariano Otero, analizando la falta de reacción ante conflictos como los de Yucatán, La Huasteca o la derrota frente a Estados Unidos escribía en 1847: *“ En México no hay ni ha podido haber eso que llaman espíritu nacional, porque no hay nación ”*<sup>5</sup>.

Si se toma como ejemplo el caso de Argentina, al momento de la constitución de la Junta del 25 de Mayo de 1810, la fracción predominante de la élite de Buenos Aires asumió la representación de la soberanía real sobre la totalidad del Virreinato del Río de la Plata. Dichas pretensiones fueron cuestionadas y resistidas militarmente en diversos puntos de ese Virreinato. En la vecina Córdoba, la Junta de Mayo debió imponerse por las armas. La antigua provincia de Misiones, el actual Paraguay, tanto como la

---

<sup>3</sup> Véase : Eyzaguirre , J : *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena* ( Santiago, 1957) Góngora, M.: *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX* (Santiago, 1981). Oszlak analiza el caso argentino como procesos paralelos , Oszlak , O. La Formación del Estado Argentino (Buenos Aires , 1985)

<sup>4</sup> Echeverría , E. “*El Dogma Socialista*” (Buenos Aires, 1846) cit en Oszlak , op cit p 42

<sup>5</sup> Otero, Mariano cit en Guerra, F. Xavier. México: *Del Antiguo Régimen a la Revolución* Vol.I p 193 (México , 1988)

“Banda Oriental”, el actual Uruguay, debieron hacer su proceso de independencia tanto en contra de la Monarquía Española como en contra de Buenos Aires<sup>6</sup>.

Esto permitiría tal vez contra-argumentar que si así ocurrió fue por que existía algún tipo de identidad colectiva nacional o al menos proto-nacional. Ya hemos señalado que es posible que ésta existiese efectivamente a nivel de fracciones de las élites, pero conciencia de intereses particulares no necesariamente es homologable a “identidad nacional”, y en ninguna parte el “espacio” del ejercicio de la soberanía nacional estaba plenamente definido. El caso de José Gervasio Artigas, una de las principales figuras de la independencia de Uruguay es ilustrativo al respecto. Por la independencia de su patria Artigas debió luchar tanto contra los realistas uruguayos, como contra los invasores portugueses, y contra las pretensiones de sus aliados-enemigos de Buenos Aires. En esta pugna contra la hegemonía de Buenos Aires, Artigas en algún momento (1815-1816) (con la denominación honorífica de “caudillo de los pueblos libres”) hegemonizó una región que incluía no sólo el actual Uruguay, sino también la región “argentina” de Entre Ríos (Santa Fe - Corrientes), por la sencilla razón de que el alineamiento político más importante y común a todas aquellas regiones era la oposición a la supremacía política y comercial de Buenos Aires.

Está claro que en Iberoamérica al momento de la independencia existían regiones que habían ido adquiriendo fisonomía propia a través de los siglos de dominación colonial. Para alguien como Bolívar que pensó y soñó Hispanoamérica dentro de un horizonte de dimensiones continentales, eran absolutamente claras esas diferencias regionales, pero al momento de escribir su célebre Carta de Jamaica<sup>7</sup> seguramente no prefiguraba

<sup>6</sup> Véase : Narancio E. , “La Independencia de Uruguay ” (Madrid, 1992) Acevedo, E.O : La Independencia Argentina ” (Madrid 1992)

<sup>7</sup> Bolívar , S. “Carta de Jamaica ” en Salcedo , J : “La Esperanza del Universo ”. Collier sostiene que el uso del término “nación” en los escritos de Bolívar (alcatorio al uso de “patria”) no tiene

los Estados Nacionales que hoy existen (se refiere por ejemplo a Chile, pero globalmente al “Río de la Plata”) sino que pensaba en la diversidad regional que se había constituido de hecho a partir de la estructura político – administrativa del Imperio Español en América (Virreinos, Audiencias, etc). Por lo demás, el uso del término nación en el sentido que hoy le otorgamos, es bastante posterior a la independencia, su uso tradicional (derivado del latín *natio*) se refiere a lugar de origen o estirpe y Eric Hobsbawm nos recuerda que la característica central de la nación es su modernidad<sup>8</sup>.

Antes de 1884 el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, le asignaba como significado a la palabra “nación” sólo el de “*colección de los habitantes de alguna región, país o reyno*” a partir de esa fecha, nación se define como “*estado o cuerpo político que reconoce un centro común y supremo de gobierno*” y también como “*territorio que comprende y a sus individuos ...*” Es decir, recién a partir de 1884 se relacionan directamente nación y gobierno<sup>9</sup>.

### ***Nación y Estado Nacional como problemas conceptuales***

A diferencia de lo que ocurre con el concepto de Estado, respecto del cual en mayor o menor grado las definiciones apuntan al tema del poder legitimado (Weber) o su virtualidad productora de “orden” o de “relaciones de dominación” (Marx, Gramsci), el concepto de nación y sus términos afines resulta mucho más elusivo. ¿Cómo, cuándo y por qué una colectividad se define una nación? En autores tan diversos como Maritain y Stalin, una nación es una comunidad que define vínculos de pertenencia, a

---

un contenido homologable a un cierto nacionalismo. Véase : Collier, S: “*Nationality, Nationalism and Supranationalism in the Writings of Simón Bolívar*” en *Hispanic American Historical Review* (HAHR) Vol 63 N. 1, 1983 pp 37-65.

<sup>8</sup> Hobsbawm, E. : “*Nación y Nacionalismo desde 1780*” (Barcelona, 1991) p 24 y ss.

<sup>9</sup> *Ibidem* p 23

partir de elementos culturales comunes (idioma, tradiciones, etc.)<sup>10</sup> Renan por su parte, en su célebre definición de la nación como un plebiscito cotidiano puso de manifiesto otro elemento central: la nación existe cuando existe la voluntad (colectiva) de que exista<sup>11</sup>; no obstante, resulta enormemente difícil discernir el peso de cada uno de esos factores en la construcción de Estados nacionales a fin de elaborar una suerte de modelo explicativo de aplicación general.

En su cuna europea, la nación fue identificada como comunidad cultural y el nacionalismo, al estilo de Mazzini, como la demanda de hacer simétrica la relación entre nación y Estado (tantos Estados como naciones), pero ni en Europa ni en ninguna parte del mundo se ha dado esa simetría de manera estricta. Un suizo que habla alemán puede sentirse mucho más afín y con sentimientos de identidad colectiva con suizos que hablan francés o italiano que con los habitantes de Viena y probablemente mucho menos con algún berlinés, ejemplos de ese tipo podrían repetirse hasta el infinito.

Respecto de la “nación”, una de las pocas cosas que están absolutamente claras es que la construcción de los Estados-Naciones ha respondido a pautas muy desiguales en el tiempo. La Nación francesa se definió en su momento por el ideario de la revolución (ciudadanía, republicanismo,) y no por la homogeneidad lingüística. Fichte y Herder, en la línea del romanticismo alemán, apelaron específicamente a la idea de comunidad cultural definida por tradiciones e idioma, pero en ambos casos identificaron la nación con una suerte de “comunidad imaginada” dotada de soberanía.

<sup>10</sup> “Una comunidad étnica puede definirse como una comunidad de normas de sentimiento arraigadas en el suelo físico original del grupo, así como en el suelo moral de la historia; se convierte en una nación cuando esta situación de hecho entra en la esfera del autoconocimiento, en otras palabras, cuando un grupo étnico se torna consciente del hecho que constituye una psiquis común inconsciente... Una nación es una comunidad de gentes que advierten como la historia las ha hecho ... Maritain, J.: “*El Hombre y el Estado*” (texto original de 1949) (Santiago, 1973 p 30) Stalin: *La Nación* texto de 1912 cit en Hutchinson, J y Smith, D: *Nationalism* (Oxford, 1994) pp18-21.

<sup>11</sup> Renan, E: *Qué es una Nación* (texto de 1882); en Hutchinson y Smith op cit pp 17-18.

En algún momento, la reflexión sobre la Nación también incluyó el tema de la economía nacional; en todos los casos las demandas por la construcción de ésta correspondieron a un imaginario que identificaba nación y “modernidad” (imaginario además compartido tanto por liberales como por socialistas). El nacionalismo europeo del siglo XIX, del que Mazzini constituye un arquetipo, fue básicamente una demanda de autonomía y unidad para comunidades culturales que existían dentro de imperios multiculturales y multiétnicos; el nacionalismo en el siglo XX se ha orientado a demandar autonomía contra Estados, que a su vez se autorrepresentan como comunidades nacionales<sup>12</sup>.

El nacionalismo fuera de Europa ha sido, dependiendo del momento y del lugar, un eco de todas esas tendencias, a veces de manera segmentada, a veces de manera superpuesta, pero un eco en donde la resonancia la constituyen normalmente élites formadas o influidas por Occidente. En esta perspectiva resulta también evidente que el impacto de la modernización (alfabetización, reestructuración de relaciones sociales y económicas, etc.) en áreas extra-europeas al socavar lealtades tradicionales (clan, tribu, religión, etc.), dejando a los individuos disponibles para sumir nuevos valores, nuevas pautas de conducta, permitió la transferencia de lealtades a una entidad mayor: la Nación. Pero en las antiguas áreas coloniales la modernización suele ser un proceso fragmentario y por lo mismo, en muchas áreas, la “independencia” no ha generado “naciones”.

Es efectivo que también se han dado ciertos procesos en donde la “comunidad imaginada” se define en función de patrones religiosos y con un discurso “antimoderno”, pero el fundamentalismo religioso (de cualquier tipo) tiene una diferencia básica respecto del nacionalismo cultural o étnico: la adscripción a la fe “verdadera” es la que salva e integra, independientemente de cualquier otra característica individual o grupal.

---

<sup>12</sup> De Blas Guerrero, A : *Nacionalismos y Naciones en Europa* ( Madrid, 1994).

El punto de partida en esta reflexión, es la consideración de la nación como una comunidad imaginada<sup>13</sup> caracterizada por su limitación espacial y por su aspiración a la soberanía política. Esto supone tanto la generación de identidades colectivas como la transferencia de lealtades primarias (la patria chica, la región, el patrón, , la iglesia, etc.) a una entidad superior que integra y subsume a las otras . El nacionalismo sería la fuerza ideológica capaz de dar vida a esa comunidad.

La generación de identidades colectivas es un producto cultural que como tal puede ser definido y redefinido transformándose a lo largo del tiempo. esto resulta particularmente evidente en el contexto de procesos revolucionarios. La generación de identidades colectivas en cualquier grupo social supone la definición de un “nosotros” que se contrapone a “otros” por exclusión y contraste, por lo mismo, hay mucha sabiduría en un aforismo de Ch. Tilly que dice que *el Estado hace la guerra y la guerra hace la Nación*. En algunos casos, son los conflictos externos los que definen una identidad nacional, no obstante, parece ser que éste en muchos casos, es sólo uno de los elementos; también la definición de un cierto “proyecto histórico común” resulta muy importante porque responde a aquello que Renán identificaba como un “plebiscito cotidiano”: la voluntad de ser (o de hacerse) Nación no sólo en función de la historia (pretendida o real) sino de cara al futuro.

La generación de identidades colectivas adquiere por tanto las características de un proceso de imposición, exclusión y cooptación y, por lo mismo, el Estado es normalmente el instrumento que termina por configurar o redefinir la nación y no a la inversa<sup>14</sup>.

No obstante, sería erróneo identificar el tema de la construcción del Estado-Nación sólo como un problema de

<sup>13</sup> Anderson . B. *Imagined Communities*. (Londres. 1983 ) en Hutchinson y Smith op cit.

<sup>14</sup> Weber, M. *Essays in Sociology*, en Hutchinson y Smith op cit .Guellner : *Cultura e Identidad Política. Nacionalismo y Cambios Sociales*. (Barcelona, 1989)

competencia o de capacidad de élites, la Nación también se construye - a veces - como un diálogo entre impulsos desde arriba y desde abajo, este proceso, que Hobsbawm ha denominado *protonacionalismo popular*, está asociado por ejemplo a ciertas percepciones históricas de haber pertenecido, a lo largo de la historia, a una comunidad cultural específica.

Las "naciones" hispanoamericanas se originaron y consolidaron fuera de procesos de esa naturaleza, se originaron sin el impulso del nacionalismo como ideología, como ocurrió en muchos casos europeos, por lo mismo, nuestra tesis central en este trabajo es que el imaginario de la Nación y del Estado-Nación es una "construcción" producida y difundida desde el Estado (o si se prefiere, por las fracciones de la élites que lo dirigen), que se define en algunos casos como un proyecto modernizante, en otros en función de conflictos externos, o finalmente por combinaciones de ambos<sup>15</sup>.

La consolidación del Estado nacional en América Latina es un proceso complejo y lento que se despliega a lo largo del siglo XIX. Chile en ese contexto, representa un caso excepcional en donde una confluencia de diversos factores (espacio acotado, ausencia de tensiones centro-periferia, homogeneidad de las élites, ausencia de intereses regionales significativamente divergentes, capacidad de la élite política, etc.) permitió resolver tempranamente el tema del "orden" estatal y de la nación. La situación común de hispanoamérica tras la independencia sin embargo fue la anarquía.

La crisis de la monarquía en 1808 generó un vacío de poder que hizo colapsar el orden político. La consolidación militar de la independencia (hacia 1824) resolvió el tema de la dependencia colonial, pero no restauró el orden político. La anarquía y el caudillismo son problemas complejos que requieren de explicaciones multicausales, pero en gran medida están asociados

---

<sup>15</sup> Resulta sorprendente que en el penetrante ensayo de Marcos Kaplan "La Formación del Estado Nacional en América Latina" (Santiago 1969), el autor desarrolle una extensa reflexión sobre el estado y la producción del orden, pero que eluda toda reflexión sobre la construcción de la nación.



al vacío de poder generado por la crisis de la monarquía y a la atomización de los mecanismos de dominación en un contexto de relaciones sociales de tipo patrimonial propias de una sociedad rural o “pre-moderna”<sup>16</sup>.

El tipo de análisis que queremos aplicar aquí supone una lectura de materiales históricos a través de elementos conceptuales del modelo “nation building”<sup>17</sup>.

Aunque se trata de un tipo de análisis relacionado de la teoría de la modernización, desarrollado en función de los procesos de descolonización de la década de los 60, resulta también plausible para el análisis de la construcción de Estados nacionales en América Latina en el siglo XIX. Con esa racionalidad, pero con distintos matices, diversos autores han analizado también algunos casos latinoamericanos. La selección de los casos tiene aquí un cierto carácter aleatorio, pero también cierta “racionalidad” en relación a conflictos de tipo centro-periferia que se intentan resolver por la vía de un “orden federal”.

El esquema que usamos supone básicamente que el Estado-Nación se consolida en la medida que puede desarrollar capacidades (“formas de penetración”) en tres dimensiones diversas pero complementarias entre sí: coacción, cooptación y penetración material. La capacidad coactiva supone concentrar en una sola entidad (el Estado) el uso de la violencia legítima (o “legitimada”), a través de un instrumentario (fuerzas armadas y un aparato policial) que garantice de manera eficiente y efectiva la alocaión de decisiones colectivas. El problema no es menor, si se considera que los incipientes Estados que emergen de los procesos de independencia en Hispanoamérica lo hacen en medio de guerras civiles, con una sociedad altamente militarizada y con relaciones

<sup>16</sup> Lynch, J. “Caudillos en Hispanoamérica” (Madrid, 1992).

<sup>17</sup> Deutsch, Karl y Foltz, William: *Nation Building* (NY, 1963), Bendix, Reinhard: *Nation Building and Citizenship: Studies of our changing social order* (NY 1964) Sinkin, D. *The Mexican Reform. A Study in Liberal Nation Building* (Texas, 1979).

de poder muy fragmentarias. El tema, por tanto, se relaciona a un proceso de transferencia de relaciones de poder atomizadas desde actores locales y/o “tradicionales” hacia un actor estatal que concentra y simultáneamente expande su propio poder<sup>18</sup>.

No obstante, no hay experiencias históricas en donde el orden político haya surgido sólo sobre la base de la coacción. La construcción de cualquier orden “estatal” supone recursos tanto a la coacción como a la construcción de ciertos consensos. La capacidad de cooptar grupos mas allá de las fracciones dominantes de la élite resulta por lo tanto básica para la estabilización de algún tipo de orden político. Esto implica tanto la existencia de una cierta producción simbólica o de algún “proyecto” histórico (un cierto imaginario colectivo sobre la sociedad deseada o deseable) como de un instrumentario capaz de socializarlo: sistema educativo, prensa, producción cultural, en general mecanismos de comunicación que proyecten identidades colectivas<sup>19</sup>.

El problema que se conceptualiza como “penetración material” dice relación con la capacidad del Estado de extraer recursos (económicos) desde la sociedad para garantizar su “reproducción material” o transformarlos en capacidad coactiva y cooptativa: financiar aparatos coactivos, aparatos burocráticos, mecanismos de cooptación y en última instancia también la capacidad de generar bienes públicos. En otras palabras, el Estado no se consolida sin que se consolide también algún tipo de economía nacional y las implicancias de este problema resultan particularmente evidentes en las limitaciones de los incipientes Estados latinoamericanos, en donde la ruptura de los mercados tradicionales no tienen necesariamente un reemplazo automático con la inserción en la economía-mundo.

---

<sup>18</sup> Huntington, S. *El Orden Político en Sociedades en Cambio* (1968) p 131 y ss (Buenos Aires 1996).

<sup>19</sup> Véase : Kaplan, M : op cit pp 43 -46 Deutsch, K. : *Nationalism and Social Communication* en Hutchinson & Smith op cit pp 26-28.

## *Estudio de casos I. Argentina*

En el caso argentino la consolidación del Estado nacional aparece fuertemente asociado a la actividad de una élite y a la producción de un discurso que se articula sobre las ideas de “orden” y “progreso”, en donde la idea de progreso se refiere a un cierto imaginario de lo “moderno” homologable a lo que en el mundo de comienzos del siglo XIX representa “la modernidad”, es decir, sociedades políticamente estables, fundadas sobre un orden ideológicamente liberal y con capitalismo industrial como las de Europa Occidental o Estados Unidos. Desde esta óptica, los problemas básicos a solucionar no son sólo ni prioritariamente el tipo de instituciones políticas, sino políticas de desarrollo como por ejemplo relativas a la inmigración de “portadores de la modernidad” (es decir europeos del norte) o ciertas muestras de progreso material como el desarrollo de los ferrocarriles y la navegación a vapor. En esta lógica “orden” y “progreso” se potencian mutuamente: así como la promoción del progreso debe estar en el centro del ordenamiento constitucional, el progreso refuerza el orden en tanto éste supone generar condiciones para una vida “civilizada”. Este tipo de discurso no es exclusivo de la élite argentina<sup>20</sup>, pero sí resulta interesante tanto su carácter precursor como el grado de sistematicidad alcanzado y que se expresa en la obra de un figura notable: Juan Bautista Alberdi.

Cuando se proclama la Independencia Argentina (1816), la mayor parte de las élites bonaerenses que habían conducido ese proceso poseían una concepción liberal-republicana respecto del Estado Nacional que se debía construir, en su imaginario, el paradigma del Estado-Nación estaba constituido por sociedades como Inglaterra, Francia o Estados Unidos. El tema del Estado

---

<sup>20</sup> Véase : Hale, Ch : *Ideas Políticas y Sociales en América Latina 1870-1930* en Bethell, L (edit) *Historia de América Latina*, Vol VIII ( Cambridge ) Bonilla, H : *Huano y Burguesía en el Perú* (Lima, 1974).

se asociaba tanto a una imagen de “modernidad”<sup>21</sup> y secularismo como a una inspiración liberal en el plano ideológico. En lo constitucional esto se expresaba en un proyecto de Estado unitario como la forma necesaria para llevar a cabo o imponer ese paradigma.

Esta concepción reflejaba además las tradicionales aspiraciones de hegemonía de Buenos Aires y la efectividad de sus mayores recursos económicos y militares, pero chocaba sin embargo tanto con las percepciones de los estratos populares<sup>22</sup> como contra los intereses de las élites locales en las pequeñas ciudades del interior, que deseaban preservar tanto los espacios de autonomía logrados en el contexto de la disolución del orden colonial, como sus propios intereses económicos en pugna con los de Buenos Aires. Esta tensión aparece muy tempranamente y se expresa formalmente en las demandas de algunas élites regionales por un orden federal. En 1820, con la derrota de las tropas de Buenos Aires se produce una verdadera explosión de demandas autonomistas en nombre de ese “federalismo” y esta fractura marca la profunda inestabilidad de la política argentina hasta fines de la década de 1860. Por lo mismo, el único “orden” que conoció Argentina en esas décadas fue el orden de los caudillos, de entre los cuales, la figura de Rosas destaca ampliamente.

Rosas manejó la Argentina de su tiempo con la misma lógica con que manejaba sus estancias, entendía que el único orden posible era el de las relaciones reales de poder que existían: caudillos y montoneras ( la “barbarie” en la concepción de Sarmiento)<sup>23</sup> y por lo mismo, como dice Lynch, Argentina en

---

<sup>21</sup> Sobre la noción de modernidad aplicada a este tema véase : Guerra, F.X.: *Modernidad e Independencias* (Madrid, 1992 ).

<sup>22</sup> Germani , G. : “*Política y Sociedad en una Epoca de Transición* ” (Buenos Aires, 1962) Halperin, T : “*Historia Argentina. De la Revolución de la Independencia a la Confederación Rosista*”, (Buenos Aires, 1972)

<sup>23</sup> “ Instrumento ciego, pero lleno de instintos hostiles a la civilización europea y a toda forma de organización regular, adverso tanto a la monarquía como a la república porque ambas venían de la ciudad y traían aparejadas el orden y la consagración de la autoridad... De ese instrumento se

tiempos de Rosas se gobernó sola, sobre la base de la capacidad de cooptar a caudillos regionales, que en sus respectivos espacios locales eran capaces de imponer el orden o, en su defecto, competir con ellos para dominarlos o eliminarlos<sup>24</sup>.

En un documento notable, que vale la pena reproducir quasi in extenso, Rosas expuso de manera diáfana su visión de la política de la Argentina de su tiempo. Ya en sus años de exilio en Inglaterra, ante la pregunta sobre por qué nunca, en todos sus años de gobierno, se preocupó por dictar una Constitución, Rosas responde:

*"... Esa fue mi ambición, pero gasté mi tiempo y mi energía sin poderla realizar. Subí al gobierno estando el país anarquizado dividido en cacicazgos hoscos y hostiles entre sí, desmembrado en parte y en otras por desmembrar ... sin organización, sin finanzas, sin hábitos de gobierno, con la subversión más completa de ideas y propósitos: un infierno en miniatura... Todas las constituciones que se habían dictado habían obedecido al partido unitario, empeñado en hacer la felicidad del país a palos: jamás se pudieron poner en práctica. Vivíamos sin organización constitucional ... era en el fondo una arbitrariedad completa ...*

*"El reproche de no haber dado al país una constitución me pareció siempre fútil, porque no basta dictar "un cuadernito", como decía Quiroga, para que se aplique y resuelva todas las dificultades: es preciso preparar antes al pueblo para ello, creando hábitos de orden y de gobierno, porque una constitución no debe ser el producto de un iluso soñador sino del reflejo de la situación del país ... La base de un régimen constitucional es el sufragio y esto no sólo requiere un pueblo consciente que sepa*

---

sirvieron los partidos diversos, hasta que andando con el tiempo los mismos que los llamaron sucumbieron y con ellos, la ciudad, sus ideas, su literatura, sus tribunales y su civilización. Sarmiento, D. F.: "Facundo, Civilización y Barbarie" (Buenos Aires, 1957) p 64.

<sup>24</sup> Lynch, J: "Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1984) p 168.

*leer y escribir, sino que tenga la seguridad que el voto es un derecho y a la vez un deber... de lo contrario las elecciones de las legislaturas son farsas inicuas de las que sólo se sirven las camarillas.. Por lo demás, siempre he creído que las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excelentes o perniciosas según el estado del país respectivo; ese es el nudo de la cuestión: preparar a un pueblo para que pueda tener determinada forma de gobierno, y para ello lo que se requiere son hombres que sean verdaderos servidores de la nación, pues bajo cualquier constitución, si hay tales hombres, el problema está resuelto, mientras que si no los hay, cualquier constitución es inútil o peligrosa.*

*"Nunca pude comprender ese fetichismo por el texto escrito de una constitución, que no se quiere buscar en la vida práctica sino en el gabinete de las doctrinas, si tal constitución no responde a la vida del pueblo, será siempre inútil lo que sancione cualquier gobierno... Y a trueque de escandalizarlo a Ud. le diré que para mí, el ideal de gobierno feliz sería el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo, sin favoritos ni favoritas<sup>25</sup>."*

Por lo mismo, Rosas despreciaba absolutamente a quienes aspiraban a constituir en Argentina un orden constitucional de inspiración liberal. Era un "federalista", pero su federalismo no era sino una cuestión táctica para preservar la hegemonía de Buenos Aires y combatir a sus enemigos. Si había algo para Rosas más detestable que la democracia, era el liberalismo. La razón por la

---

<sup>25</sup> "Memorias de Ernesto Quezada. Entrevista concedida por Rosas a su padre en Southling en 1873 en Sierra. V. "Historia de la Argentina", Buenos Aires, 1972. Tomo IX p El texto sucita interesantes comparaciones con el pensamiento político de Portales que también asume el tema del "orden" como problema central y de la preparación de la sociedad ("moralización") como una precondition para la existencia de una sociedad fundada en valores liberales. No obstante Portales y Rosas se diferencian notablemente en su rol de caudillo el uno y la certeza de la necesidad de institucionalizar ( es decir despersonalizar ) en el otro.

que odiaba a los unitarios no consistía en que aquellos querían una Argentina unida, sino que eran liberales que creían en los valores seculares del humanismo y el progreso "... hombres de las luces y de los principios, subversivos que socavan el orden y la tradición..."<sup>26</sup>

Aunque en el largo gobierno de Rosas (1835-1852) Argentina conoció un mayor nivel de estabilidad política que en los años previos, Rosas sólo mantuvo un precario orden de facto; su gobierno estuvo plagado de violencia, guerras civiles (entre federales y unitarios) y amenazas externas (intervenciones de potencias Europeas). Finalmente, la derrota de Rosas en Caseros (1852) a mano de otro caudillo (Justo Urquiza), permitió avanzar sobre la necesidad de institucionalizar un orden político y esto se tradujo en la Constitución de 1853. Pero ésta tampoco resolvió totalmente el tema de la estabilidad, ya que el problema del orden político no era sólo cuestión de consensuar un texto constitucional, sino también la solución de la vieja pugna entre el "peso" y las aspiraciones hegemónicas de Buenos Aires y los intereses autonomistas de la periferia provinciana. Urquiza enfrentó los mismos problemas que Rosas, pero con menos recursos, ya que su base de apoyo político la constituían básicamente las provincias de Santa Fe-Corrientes, y tampoco logró resolver el problema de la construcción de un orden político estable.

En los años de la dictadura de Rosas, emergió en Buenos Aires una élite intelectual nueva, una generación que se había formado con posterioridad a la independencia en el ambiente liberal del Gobierno de Rivadavia y que tenía en la "Revolución de Mayo" su propio paradigma. Esta pléyade de poetas, literatos románticos y futuros políticos entre los que se destacan los nombres de Esteban Echeverría, Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi y Faustino Sarmiento, entre otros, se constituyeron como grupo

---

<sup>26</sup> Lynch, J. op cit p 152

en el salón literario creado por el librero Miguel Cané<sup>27</sup>, y posteriormente en la llamada “Asociación de Mayo” refundada en 1846 con ese nombre en el exilio de Montevideo.

De todos los intelectuales vinculados a la “generación del 37” es Juan Bautista Alberdi<sup>28</sup> el autor que más influyó en relación a transformar ese “discurso” del progreso en programa, delineando un conjunto de ideas que serían llevadas a cabo por la generación de políticos e intelectuales (Mitre, Sarmiento, Avellaneda y otros) que lograron resolver finalmente el problema de la consolidación del Estado nacional en Argentina. Estas ideas fueron desarrolladas en una obra titulada “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”, obra redactada y publicada originalmente en 1852 durante su exilio en Chile.

El análisis del título original de las “Bases” refleja las influencias intelectuales que la moldearon: por una parte el positivismo (el progreso como ley universal), que también está presente en la obra de Echeverría, y por otras influencias historicistas: naturaleza e historia condicionan una realización nacional de esa ley universal del progreso: “*El fin providencial de esta ley de expansión es el mejoramiento indefinido de la especie humana, por el cruzamiento de las razas, por la comunicación de ideas y creencias*”<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Ibañez, J.: *Historia de la Cultura Argentina* (Buenos Aires, 1964) pp 186-195.

<sup>28</sup> Alberdi nació en Tucumán en Agosto de 1810 y su vida estuvo marcada por el “espíritu de Mayo”. Se educó en Buenos Aires en el espíritu liberal impuesto por el gobierno de Rivadavia. A la par que se dedicaba a la música, a la vida intelectual y social de los Salones Literarios, estudió derecho aunque no llegó a graduarse de abogado en Buenos Aires sólo por no prestar juramento al Gobierno presidido por Rosas y lo hizo sólo en su exilio de Montevideo algunos años más tarde. Después de una estadía en Europa, como otros intelectuales de su generación, se radicó en Chile, en donde residió por espacio de diez años publicando varias obras. En 1861 viajó a París como representante diplomático del Gobierno Argentino, pero las veleidades de la política lo privaron de ese cargo al año siguiente. Continuó residiendo en París hasta su muerte “...en soledad y abandono” Véase : Canal - Feijoo : Juan Bautista Alberdi: *La Proyección del Espíritu de Mayo* (Buenos Aires, 1961).

<sup>29</sup> Alberdi, J.B.: *Bases y Punto de Partida para la Organización Política de la República Argentina* (Buenos Aires, 1997) p 17.



Esta fe positivista en el progreso también está en “El Dogma Socialista” de Esteban Echeverría, obra publicada en 1838 y que constituyó una suerte de “programa político” de la “generación del 37”<sup>30</sup>.

No es difícil entender en estos autores la estrecha relación entre orden y progreso. En un mundo carente de garantías sobre la propiedad, sobre las actividades productivas y hasta sobre la propia vida como consecuencia de la casi endémica inestabilidad política, la distancia entre la utopía de la modernidad (el progreso) y la caótica realidad aparecía mediatizada por la tarea de consolidar un orden (estatal) nacional, siendo éste soporte y precondition del progreso.

El orden necesario no es empero sólo un problema institucional, desde la perspectiva de Alberdi, la solución del problema de la estabilidad política bajo un orden constitucional pasa por resolver también paralelamente el tema del progreso.

Según Alberdi, hasta aquí todas las constituciones surgidas en América Latina fueron producto de la necesidad de redefinir las relaciones de dependencia respecto de Europa, pero las necesidades del presente son otras:

*“... La América de hace treinta años sólo miró la libertad y la independencia; para ellas escribió sus constituciones ... hizo bien, era su deber de entonces ... He aquí el fin de las constituciones de hoy : ellas deben propender a organizar y constituir los grandes*

---

<sup>30</sup> Echeverría era un joven intelectual que había viajado por Europa siendo allí profundamente influenciado no sólo por la tradición liberal-romántica, sino también por las nacientes doctrinas socialistas. En Echeverría, el tema del “progreso” se constituye como idea integradora de la nacionalidad y no sólo en su fundamento material. Refiriéndose a la independencia argentina Echeverría escribe: “...La Revolución ( de Mayo ), es para nosotros el progreso. La Argentina creyendo que podía mejorar de condición se emancipó de España, desde entonces entró en las vías del progreso... progresar es civilizarse, constituye la “ley del ser” .Un pueblo que se estaciona no progresa, no tiene misión alguna ni llegará jamás a constituir su nacionalidad...” Echeverría, E: “El Dogma Socialista ” op cit. En OSZLAK, O. op cit. pág. 51.

*medios prácticos de sacar a la América emancipada del estado oscuro y subalterno en que se encuentra... esos medios deben figurar a la cabeza de nuestras constituciones así como antes colocábamos independencia y libertad, hoy debemos poner, inmigración libre, libertad de comercio, caminos de hierro, industria sin trabas ... Hoy debemos constituírnos para tener población, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros estados”<sup>31</sup>.*

Pero contra la opinión de su contemporáneo Sarmiento, que creía firmemente que la propia geografía argentina forzaba un régimen unitario, el sentido práctico de Alberdi se imponía a sus propios deseos. Los problemas básicos, desde la perspectiva de Alberdi, son entonces la ocupación y el control efectivo de esos enormes espacios vacíos que se extienden entre ciudades y pueblos de una Argentina, que a la época (1860) contaba con la misma población que Chile. De allí entonces el conocido lema de “gobernar es poblar”, en el sentido de fomentar la inmigración de europeos por cuanto ellos son los verdaderos portadores del progreso, de otro lado, el tema aparece vinculado a ciertas formas de progreso material:

*“Es preciso traer las capitales a las costas o llevar el litoral al interior del continente. El ferrocarril y el telégrafo obran ese portento. El ferrocarril innova, reforma y cambia sin decretos ni asonadas.... Él hará la unidad de la república argentina mejor que todos los Congresos, los Congresos podrán declararla una e indivisible, sin el camino de hierro que acerque los extremos remotos, quedará siempre divisible y dividida contra todos los decretos.”<sup>32</sup>*

En esta perspectiva, el tema del “progreso” pasa también por el fomento de un tipo de educación que se oriente en función de las necesidades del progreso, es decir, que promueva: “... los

---

<sup>31</sup> Alberdi, op cit pp 61-63.

<sup>32</sup> ibidem pp 77 - 96.

*instintos mercantiles e industriales que deben distinguir el hombre de Sudamérica. La educación para ser fecunda debe contraerse a ciencias y artes de aplicación, a cosas prácticas, a lenguas vivas a conocimientos de utilidad inmediata....*". Pero en Alberdi, el tema del progreso aparece también asociado a una específica concepción de "ciudadanía" no tanto en el sentido de quienes eran reconocidos como parte de una comunidad política, sino de quienes eran reconocidos como miembros legítimos de la nueva sociedad. La "producción del progreso" no pasaba ni por gauchos (la "barbarie" de Sarmiento), ni mucho menos por la aculturación de la población indígena; sólo lo europeo era "civilizado" y la población indígena era, por tanto, percibida sólo como un lastre y en este punto solamente el estilo de expresar el problema marca diferencias entre Alberdi y su contemporáneo D.F. Sarmiento<sup>33</sup>.

Esta imagen del progreso y la modernidad asociada al mundo de las ciudades costeras en contra de un "interior" reactivo al cambio que también aparece en varios autores de la "generación del 37, en Alberdi están ciertamente influidas por su experiencia europea, pero tampoco parecen estar ajenas a su residencia en Valparaíso, ciudad que en contraste con Santiago era en aquella época particularmente "moderna" y "burguesa" ( en el sentido weberiano de "mentalidad" <sup>34</sup>).

---

<sup>33</sup> "... Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, umdad elemental de nuestras masas populares. por todas las transformaciones de nuestro mejor sistema de instrucción: en cien años no hareis de él un obrero inglés ... En América todo lo que no es Europeo es bárbaro, no hay más división que esta: 1. El indígena, es decir, el salvaje, 2. El europeo, es decir, nosotros ... la única subdivisión que admite el hombre americano es un hombre del litoral y hombre de tierra adentro, es decir mediterráneo. El primero es fruto de la acción civilizadora de la Europa de este siglo ... el otro es obra de la Europa del siglo XVI". Señala Alberdi en las "Bases", Ibidem p 83. Sarmiento con mas virulencia escribiría: "... Para nosotros, Colo Colo, Lautaro y Caupolicán, no oshbante los ropajes nobles y civilizados con que los revistiera Ercilla, no son más que unos indios asquerosos, a quienes habríamos hecho colgar ahora...". Sarmiento, D.F. "Obras Completas" tomo II p 124 id Facundo op cit p 129 Ibidem p 83.

<sup>34</sup> Lorenzo, Santiago y otros: "Vida Costumbres y Espiritu Empresarial de los Porteños. Valparaíso en el siglo XIX". (Valparaíso, UCV, 2000)

*"...Debe propenderse a sacar a nuestra juventud de las ciudades mediterráneas, donde subsiste el antiguo régimen con sus hábitos de ociosidad, presunción y disipación ... Los pueblos litorales, por el hecho de serlo son liceos más instructivos que nuestras pretenciosas universidades... De Chuquisaca a Valparaíso hay tres siglos de distancia y no es el Instituto de Santiago el que ha creado esta diferencia ... En Chile no han salido del Instituto los Portales, los Rengifo, los Urmeneta ... Valparaíso, compuesto de extranjeros es el lujo de la nacionalidad chilena."*<sup>35</sup>

Inmigración europea, ferrocarriles, telégrafos, navegación fluvial, educación técnica, estas son las palancas que permitirían generar el "progreso" y no sólo la asignación de atribuciones a algún poder del Estado. Y es el progreso como idea integradora de la sociedad quien resolverá finalmente el problema del orden político, según Alberdi, el positivista. No obstante, el jurista Alberdi desarrolló además en sus "Bases" un completo proyecto constitucional que completa y corona su obra y que fue tremendamente influyente en la redacción de la Constitución de 1853<sup>36</sup>.

Tres generaciones pasaron sin discutir las ni ampliarlas, los compañeros de proscripción en tiempo de la dictadura de Rosas las aceptaron como expresión concordante de sus anhelos. Tanto Urquiza en 1855, como Roca en 1880, hicieron imprimir sus obras y transformaron su proyecto en una serie de normas de gobierno que reflejan el profundo impacto de su pensamiento<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Alberdi, op cit p 84.

<sup>36</sup> Según Stoetzer, el proyecto constitucional fue agregado sólo en la segunda edición de las "Bases", a petición del diputado Juan María Gutiérrez. Véase Stoetzer, C: "Raíces Intelectuales de la Constitución Argentina de 1853" en Jahrbuch für Geschichte Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika (JBLA) 22/1985 (Köln, 1985) p 312.

<sup>37</sup> La Carta de 1853 en su Art 23, refiriéndose a las tareas del Estado le señala "... promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables, colonizar tierras de propiedad nacional, importar capitales extranjeros por leyes protectoras y concesiones temporales de privilegios..."

La Constitución de 1853 por sí misma no resolvió completamente el viejo problema pendiente del “orden”, es decir, la construcción de un consenso básico sobre las complejas relaciones de poder derivadas tanto de la riqueza y el peso hegemónico de Buenos Aires, por una parte, como del conjunto de una periferia provinciana, celosa de la autonomía generada en la post-independencia, pero simultáneamente carente de los recursos necesarios para resolver por sí misma el tema de la construcción del orden nacional. “*La Confederación sin Buenos Aires es la Nación sin sus rentas*”<sup>38</sup>. Las cifras sobre presupuestos ministeriales anuales posteriores a 1852 que recoge Oscar Oszlak en su trabajo ya citado, muestran que en las áreas de defensa, relaciones exteriores, culto e instrucción pública, por citar sólo tres ministerios, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires disponía de presupuestos mucho mayores que los del conjunto del Gobierno Nacional. En la práctica no existía el “monopolio de la coacción legítima” centralizado en una sola instancia (el Estado), más bien existía un “mercado oligopólico”<sup>39</sup>, en donde la “Confederación” competía con Buenos Aires. El gobierno de esta provincia, en su propia Constitución de 1854, se declaró – aun cuando de manera provisoria – “estado independiente” y en esa situación se mantuvo hasta un nuevo “Acuerdo” con la Confederación en 1860.

La solución de las eternas tensiones entre Buenos Aires y la Confederación se logró tras la derrota militar de la segunda en 1861 (Pavón), pero el problema de fondo se resolvió no por una nueva “imposición” de la oligarquía de Buenos Aires sobre el

<sup>38</sup> Alberdi, Bases p201. Para una visión divergente sobre este problema vease el proyecto de Sarmiento denominado “Argirópolis”. Vid. Ainsa, Fernando. Argirópolis. Raíces de una Utopía en “*Cuadernos Americanos*” Vol I N. 13, 1989 pp 119-134.

<sup>39</sup> La “Confederación Argentina” tampoco llegó a contar con un ejército nacional en sentido propio. La única fuerza a disposición de la Confederación eran las tropas de la Provincia de Entre Ríos y la fuerza militar permanente además se hallaba a destinada a custodiar la “frontera” interna contra los indios y dependían de los gobiernos provinciales. La formación de una fuerza armada “nacional” fue sólo producto de la Guerra con Paraguay. El Ejército coexistió con una “Guardia Nacional” hasta 1876 Oszlak, O., op cit pp 66-69.

resto de las Provincias, sino sobre la base de un compromiso que se expresó en una forma constitucional federal, y en una reestructuración de alianzas entre la élite liberal de Buenos Aires y fracciones “modernizantes” de las élites provinciales, esto obligó a transacciones múltiples entre el tema de la “representación” y la “federalización” de las rentas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. El “federalismo” post 1862 era sin embargo formal y precario: sobre la base de una “cláusula de intervención” se reconocía la preeminencia del Gobierno Nacional radicado en Buenos Aires por sobre cada uno de los Gobiernos Provinciales. Por otra parte, tras la caída de Rosas, las antiguas denominaciones de unitarios y federales perdieron sentido, aparecieron otras distinciones (liberales, nacionalistas, autonomistas, etc.) pero estas denominaciones no representaban “cleavages” políticos sino liderazgos personales (Mitre, Alsina, etc.) y, por lo mismo, los alineamientos partidarios cambiaban dependiendo de quien estuviese en el poder. Sólo después del gobierno de Mitre, con la consolidación de una “arena” política institucionalizada, Argentina logró por primera vez resolver pacíficamente la transferencia del poder.

Así como a Alberdi le correspondió el mérito de haber desarrollado de manera coherente el proyecto histórico del “Estado Nación”, a otras figuras de esa misma generación les cupo el honor de haber completado la tarea práctica de la consolidación del orden<sup>40</sup>. Durante más de una década, que abarcó prácticamente las presidencias de Mitre y Sarmiento, el gobierno nacional debió enfrentar numerosas rebeliones interiores, sostenidas muchas veces por las fuerzas militares de las provincias. En general estas rebeliones estuvieron inspiradas por una motivación común: la mantención de las autonomías provinciales amenazadas por la creciente centralización del poder en un Estado nacional.

---

<sup>40</sup> Según Botana, la “formula alberdiana” se tradujo en 1880 en una fórmula política... “ a la cual no le era ajena, junto con los valores liberales del progreso, la exitosa experiencia de la república portaleana en Chile ” Botana , Natalio : El Orden Conservador (Buenos Aires 1977) p 11.

La capacidad de movilizar de manera eficiente recursos coactivos fue un factor para imponer la autoridad del Estado nacional. Para Sarmiento, aun en los años 60 el ejército argentino no era más que "*montoneras con banda de música*", pero tanto las campañas del "desierto" ( la incorporación de la Pampa y la Patagonia) iniciadas bajo la administración de Rosas, como la guerra contra el Paraguay ( Guerra de la triple Alianza) permitieron ir generando el núcleo de un ejército relativamente profesional. Carlos Escudé ha enfatizado el efecto de esta guerra como "*punto de inflexión*" en la consolidación del Estado-nación argentino, no en términos de la generación de identidades colectivas como es el caso de los conflictos entre México y Estados Unidos, o eventualmente la Guerra contra la Confederación para el caso de Chile, sino como "*consolidación territorial, política y militar*"<sup>41</sup>, no obstante, Escudé elude el hecho de que sólo hacia 1880 el gobierno federal, representante del Estado-nación logró asumir plenamente el monopolio de la coacción legítima<sup>42</sup>.

Por otra parte, la administración civil del Estado prácticamente tampoco existía, en esos años mas de 3/4 del gasto fiscal estaba destinado a financiar sueldos de personal militar (en 1870, en cambio, ya el 50 % del gasto fiscal se destinaba a instrucción pública).

<sup>41</sup> Según Escudé, con la guerra contra Paraguay (1865-1870) gracias al apoyo de Brasil (en dinero, armas y hombres) , el Gobierno de Mitre logró :

- a) Destruir un peligroso competidor por territorios que en esa época era un Estado-nación mucho más consolidado. demográficamente de una escala similar a la Argentina, pero militarmente superior a esta y que era un factor desestabilizador en la política interna de Argentina.
  - b) Ganar importantes territorios a costa de Paraguay y consolidar territorialmente a Argentina en el Noreste.
  - c) Destruir a sus enemigos internos y así consolidar la unidad argentina mientras la guerra se ganaba con fuerzas brasileñas .
  - d) Descontar la ventaja de Chile en la competencia por el control de los territorios del sur
- Véase Escudé, C. "*El Nacionalismo Territorial Argentino*" en Perina M. Y Russell R. (eds) *Argentina en el Mundo* pp 243-244. (RIAL , Buenos Aires, 1988)

<sup>42</sup> Un decreto de 1880 prohíbe la existencia de cuerpos militares provinciales de cualquier naturaleza Véase Botana p 29 y ss, aun así , entre 1862 y 1868 se registraron 107 "revoluciones" y 90 combates en que murieron 4.782 personas. Oszlak , O op cit pp 97-102.

Pero como anota Oszlak, los largos años de guerras civiles habían demostrado la inviabilidad de la consolidación del Estado sólo sobre la fuerza de las armas o de efímeros pactos cambiantes. La penetración coactiva aparecía así como una condición necesaria pero no suficiente, la creación de un proyecto “nacional” suponía la necesidad de cooptar a las élites provinciales. Esto se logró apelando a diversos mecanismos: uno de ellos fue la integración a través de cargos en el propio aparato estatal, sector que se constituyó como una fuente de empleos muy importante en la medida que la ampliación de un mercado nacional integrado, orientado hacia la exportación, redujo las dimensiones de las economías provinciales, otro fue el uso de los recursos económicos de Buenos Aires para el otorgamiento de subsidios a los Gobiernos Provinciales. Estos subsidios asociados al uso de la “Cláusula de Intervención”, preescrita en la Constitución que permitía al Gobierno Central intervenir a los Gobiernos Provinciales “*para restablecer la forma republicana cuando ésta se hallare amenazada*” generó un sistema de premios y castigos que facilitó la imposición del orden nacional contra a las autonomías locales. La “Intervención” se usó sistemáticamente no sólo para garantizar “la forma republicana”, sino para obligar a las élites provinciales a adaptarse a los requerimientos del “orden nacional”<sup>43</sup>.

Pero la consolidación del orden nacional en Argentina no puede entenderse sin referencias al tema de la “penetración material” y si el orden fue el problema central del gobierno de Mitre, el progreso fue el leitmotiv del gobierno de Sarmiento. Hacia 1860 Argentina se reducía a un conjunto de ciudades coloniales esparcidas en un vasto territorio vacío y como señala Oszlak “... la provincia era en sus límites más una reivindicación originada en un localismo exacerbado que un territorio sobre el cual se ejerciese control efectivo... el país no coincidía con el espacio de la soberanía, fuese esta nacional o provincial ...” en 1863, la Memoria del Ministerio del Interior señalaba: “*Puede*

<sup>43</sup> Véase Botana, N. *El Federalismo Liberal en Argentina. 1852-1930* en Carmagnani, M. (ed): “*Federalismos Latinoamericanos México, Brasil y Argentina*”, México 1993 pp 224-263 id. : *El Orden Conservador*, (Buenos Aires, 1978) pp 117 – 137



*decirse sin exageración que en la República Argentina no hay caminos, si no se da ese nombre a las huellas profundas y sinuosas formadas no por el arte sino por el ir y venir de las gentes a través de las llanuras y montañas ... En esta inmensa extensión de territorios se encuentran catorce ciudades separadas unas de otras por centenares de leguas sin que jamás la mano del hombre se haya empleado en preparar las vías que deben servir a la comunicación entre esas escasas poblaciones ... "*<sup>44</sup>. Al inicio del Gobierno de Mitre, la Memoria del Ministro Velez-Sarsfield, señalaba que no existían ni siquiera locales aptos para los empleados de las diversas reparticiones del gobierno central. Paradojalmente, en un mundo en que Buenos Aires y las Provincias del "Litoral" representaban el 85% de las exportaciones argentinas, es muy posible que la inviabilidad económica de las provincias del interior (desarticulados ya sus mercados coloniales) haya actuado como una fuerza centrípeta que mantuvo unida a la precaria "Confederación", pese a las endémicas tensiones políticas.

El Estado, junto con resolver el problema del orden, se constituyó efectivamente en un promotor del progreso y en el principal mecanismo de articulación entre los actores que participaban en los procesos de producción y circulación bajo diversas modalidades: garantía a la propiedad, garantías a la estabilidad en las relaciones sociales de producción, ordenamiento del sistema, financiero y comercial, y mediante su capacidad para proveer de factores productivos como bienes subsidiados (tierras fiscales, créditos, infraestructura y mano de obra a través de la inmigración).

En la década del 70, el desarrollo de los ferrocarriles permitió transformar una economía eminentemente pecuaria en una economía exportadora de cereales. Entre 1880 y 1914 la población argentina se triplicó como consecuencia de la inmigración masiva. En ese mismo período, la economía creció a

---

<sup>44</sup> Oszlak p 138.

tasas más rápidas que otras regiones con características similares como Canadá o Australia. Junto con el Estado, el orden y el progreso se habían consolidado.

### ***Estudio de casos II. México***

Tanto en el Cono Sur de América del Sur como en la “Gran Colombia”, la independencia tuvo la matriz común de un proceso conducido por la élite criolla y que apeló a la alternativa de Juntas de Gobierno autonomistas en una primera fase. En México y Perú, en cambio, en el contexto de la crisis de la monarquía, en las que fueron la colonias más ricas de todo el Imperio Español en América, la reacción predominante de la élite (tanto de hispanos como de criollos) fue la defensa del statu quo. Por lo mismo, la pequeña fracción de criollos mexicanos interesados en promover el cambio político, intentó movilizar a las masas indígenas como la única alternativa eficiente para el logro de esos objetivos, pero para provocar esa movilización debieron incorporar también lo que constituían demandas más reales dentro de la población indígena: el tema de la propiedad de la tierra.

El proceso de independencia en su primera fase (bajo la dirección de clérigos-caudillos como Hidalgo y Morelos) adquirió así las características de un movimiento social, sustentado en masas indígenas, con un programa notablemente radical en sus demandas de transformación de las relaciones económicas y sociales<sup>45</sup> y no

---

<sup>45</sup> Se expresó en medidas como la supresión de la esclavitud e impuestos, pero particularmente en el caso de Morelos hay decretos que apuntan a la supresión de todas las formas de una economía capitalista basada en la gran propiedad territorial en beneficio de las formas de propiedad comunal tradicionales del mundo indígena. no obstante este reformismo social no puede considerarse como rasgo determinante del movimiento independentista con posterioridad a la muerte de Morelos ocurrida en 1811, Véase . Silva Herzog, J. “*El Pensamiento Económico, Social y Político de México*” (México 1974) pp. 39-53.

sólo en el ámbito político. No obstante, este movimiento de masas, pese a algunos éxitos iniciales, se agotó rápidamente: las improvisadas milicias campesinas no fueron capaces de enfrentar el sólido aparato militar del Virreinato y el riesgo de transformaciones radicales solidificó a la élite blanca en defensa del statu quo. Tras la temprana pérdida de sus líderes principales, el movimiento insurgente derivó en un movimiento guerrillero segmentado, incapaz por sí solo de forzar el cambio político, pero aún lo suficientemente vigoroso como para obligar a las autoridades monárquicas a mantener un enorme y agobiante gasto militar.

Los cambios políticos ocurridos en España entre 1812 (instauración de una Constitución liberal), la restauración del absolutismo tras el regreso de Fernando VII (1814), la rebelión del ejército encabezada por el Gral. Riego y la subsiguiente restauración liberal (1820) tuvieron efectos decisivos en el proceso político mexicano. De la misma manera que ocurrió en Perú, las conflictivas alternancias entre liberales y absolutistas en España fracturaron las lealtades al interior de la élite blanca y la consiguiente inestabilidad llevó a una fracción de los realistas en México a considerar la conveniencia de la independencia.

Como consecuencia de esos procesos, la independencia mexicana se resolvió con un mecanismo de pacto entre algunos de los líderes guerrilleros (Vicente Guerrero, entre otros) y uno de los líderes del ejército realista (Agustín de Iturbide). Este pacto, denominado *Plan de Iguala*, fue finalmente refrendado por el último Virrey español (O'Donoju), aunque rechazado por la monarquía española. Esta fase del proceso de la independencia mexicana (febrero de 1821 hasta Mayo de 1822) dio lugar a alineamientos muy diversos al interior de la élite: la fracción más conservadora (absolutista) estuvo a favor de la independencia como una forma de rechazo al gobierno de los liberales españoles. Las fracciones más liberales de la élite (independientemente de su origen) se dividieron entre aquellos que siempre habían defendido la independencia (muchos de los cuales lucharon desde 1810) y aquellos que por fidelidad al Gobierno liberal español se opusieron

a la independencia. Estas situaciones y la forma pactada de la independencia mexicana ha generado tesis divergentes. Algunos autores lo han interpretado como una suerte de revolución conservadora y antiliberal<sup>46</sup>, no obstante, aunque como ya se señaló el primer gobierno independientemente fue una monarquía, éste utilizó la misma constitución liberal española de 1812 y el tema de las “garantías” pactadas (“*fe, independencia y unión*”) deben ser interpretadas fundamentalmente como una defensa de intereses corporativos (fueros) que beneficiaban también al Ejército<sup>47</sup>.

Estas particularidades de la independencia mexicana contribuyeron a la pervivencia de fracciones conservadoras al interior de la élite, que a diferencia de otros casos hispanoamericanos no sólo eran católicas y antiliberales (en lo ideológico), sino que además monárquicas. Paradigma de esta posición fue Lucas Alamán, destacado político e intelectual mexicano. El desarrollo o la mantención de una perspectiva monárquica como una solución al problema del “orden” en esta fracción de la élite se vinculó inicialmente a las propias características de la Independencia, luego a la percepción de crisis generada primero por la pérdida de Texas y finalmente a la pérdida de más territorio mexicano (en total una cifra cercana a la mitad de lo que fue el territorio Virreinal) en la guerra con Estados Unidos (finalizada con un Tratado en 1848) y los intentos de cesesión de Yucatán<sup>48</sup>.

En esa perspectiva, un gobierno monárquico encabezado por algún miembro de alguna familia real europea y la consiguiente vinculación a potencias europeas, era vista como una eventual

---

<sup>46</sup> Lynch, J : “*Las Revoluciones Hispanoamericanas*” (Barcelona, 1980 ) pp 316-345

<sup>47</sup> Hamnett, B : op cit pp 316-345.

<sup>48</sup> Texas se autonomizó en 1836 aunque sólo en 1845 fue anexada a la Unión . En 1846 se inició la Guerra y aunque sólo duró unos meses , ésta concluyó oficialmente en 1848 (Tratado Guadalupe-Hidalgo) . México perdió Nuevo México y California, aunque logró mantener la Baja California y recibió US\$ 15 millones, lo que evitó que la economía mexicana colapsara , posteriormente también cedió el territorio de Tucson. Bazant, J : México, en Bethell L (edít) *Historia de América Latina* (Cambridge / Barcelona, 1991) pp 105-143.

salvaguardia para contener otros intentos de expansión o anexión norteamericana<sup>49</sup>, pero resulta evidente que en relación al “imaginario” del progreso y los paradigmas predominantes en la época, los conservadores tenían poco que ofrecer al conjunto de la sociedad mexicana. La propia tradición liberal del período post-Reforma canonizó el relato de una permanente tensión ideológica y programática con esa tradición conservadora, sin embargo, según Josefina Z. Vázquez, esta polarización surgió sólo en los años de la mayor crisis y fragilidad de la república, es decir, en el entorno de la guerra con Estados Unidos, existiendo en períodos anteriores también áreas de confluencia. El liberalismo mexicano, aunque genéricamente representó siempre demandas de transformación de la sociedad en el sentido de mayores libertades individuales, supresión de privilegios, secularización, constitucionalismo y representación, en tanto constituía un conjunto de tradiciones e influencias heterogéneas, tuvo diversas variantes. Jesús Reyes Heróles distingue dos: (político-jurídica y económico –social), Alan Knight distingue tres (constitucional, institucional y desarrollista<sup>50</sup>), aunque a lo largo del tiempo éstas tuvieron un carácter acumulativo.

Sea cual fuese la interpretación de la independencia y de su inmediata solución “imperial”, ésta no se tradujo ni en la consolidación de un orden político ni en la consolidación de la nación. Por el contrario, sólo significó el inicio de una prolongada fase de inestabilidad y guerras civiles cuyas causas son muy

<sup>49</sup> Alamán (1792-1853) fue diputado y varias veces ministro de relaciones exteriores, además uno de los pioneros de la industrialización mexicana. Entre sus obras se destacan: “Disertaciones” e “Historia de México”. Véase: Siva Herzog, J. op cit (México, 1967) José Luis Romero: Pensamiento Conservador en América Latina (antología) Caracas, 1986 pp 52-55.

<sup>50</sup> Reyes Heróles, J: *El Liberalismo Mexicano. Los Orígenes* UNAM (1957) Knight, A. “*El liberalismo Mexicano desde la Reforma Hasta la Revolución*” (Historia Mexicana XXXV, 1985) cit en Vázquez, Josefina: Liberales y Conservadores en México. Diferencias y Similitudes, en *Cuadernos Americanos* (Nueva Época) 66 (Nov-Dic 1997) pp 153-175 id. Hale, Charles: *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora 1821-1853*, México, 1972.

similares a la de otros casos latinoamericanos. México representa y representaba una enorme diversidad de intereses regionales derivados de formaciones geográficas y económicas muy diversas, a la cual debían sumarse de manera recurrente conflictos étnicos y sociales (como por ejemplo la “Guerra de Castas” en Yucatán hacia 1847). Por lo mismo, las precarias posibilidades de consensuar o imponer algún tipo de orden estable pasaba por los actores que realmente detentaban el poder: caudillos que sustentaban su poder en el ejército, caudillos regionales<sup>51</sup> o finalmente la Iglesia. Ejército e Iglesia eran las únicas instituciones propiamente “nacionales” en su cobertura. El Estado central, con escasos recursos de poder no era capaz de ejercer un control efectivo sobre la totalidad de la sociedad.

La Iglesia mexicana, fuera de detentar una posición muy influyente en la cultura, era la institución más rica del país, las razones que permitirían explicar esta situación son complejas y múltiples y sus detalles escapan a los propósitos de esta monografía, pero es importante señalar que, más que la Iglesia en cuanto institución, algunas órdenes religiosas y por cierto su jerarquía eran los principales propietarios en México, tanto en relación a la propiedad rural como respecto de bienes inmuebles urbanos, pero éstos quedaban además en el status de “manos muertas”, es decir, no podían ser nuevamente transadas en el mercado<sup>52</sup>.

El orden político trató de estructurarse sobre una constitución

---

<sup>51</sup> En realidad la distinción ente caudillos regionales y caudillos militares es muy precaria, todo caudillo (por definición) era capaz de movilizar un contingente militar, pero evidentemente había un ejército (no profesional) que era un actor per se. Bajo Iturbide el ejército tenía 16.136 plazas, bajo Santa Anna este llegó a tener 64.316, que en 1855 consumía el 80% del presupuesto federal. Sinkin, D. *The Mexican Reform. A Study in Liberal Nation Building* (Texas, 1979) p 97.

<sup>52</sup> En 1857 Lerdo de Tejada, ministro de hacienda liberal calculó que el total de la propiedad en México tenía un valor aproximado de \$ 1.3 billones, de los cuales 275 millones (21%) pertenecía a la Iglesia, estos datos deben ser contrastados con el “peso demográfico” de la Iglesia: para una población de 8.000.000 habitantes, el clero (sin considerar a las religiosas) sólo representaba el 0.5% de la población. Véase López, Francisco: *La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma* (México, 1967) pp 191-201.

de tipo federal (1824)<sup>53</sup> a imitación norteamericana, pero el federalismo mexicano fue básicamente una forma de mantener la autonomía de los caudillos regionales. Entre los casi 30 años que van desde 1824 hasta 1855 hubo en México 46 cambios de gobierno. En 1833 la presidencia de México cambió en siete oportunidades y en 1847 en cinco. El promedio de duración de los gobiernos en todo el período, que va desde la Independencia hasta el “Plan de Ayutla” (1855) fue de sólo nueve meses. No obstante, contra lo que pudiera suponerse, esto no significaba en México una alta “circulación de las élites”, por el contrario, el control del aparato estatal se mantuvo concentrado en la manos de relativamente pocos caudillos. Tres “presidentes” ocuparon ese cargo en tres oportunidades (Nicolás Bravo, Anastasio Bustamante y José Joaquín Herrera), pero el General Antonio López De Santa Anna batió todos los records: Entre 1834 y hasta 1855 como presidente y/o dictador, varias veces depuesto y varias veces llamado de nuevo al poder como “restaurador” del orden, gobernó México en nueve oportunidades. De todos los cambios de gobierno ocurridos en el período, 18 de ellos involucraron sólo a cuatro caudillos.

En 1855, una revolución “liberal” encabezada por Juan Álvarez, caudillo-gobernador del Estado de Guerrero, logró expulsar del gobierno central – por última vez- al sempiterno Gral. Santa Anna. Éste, con el apoyo de los conservadores, había derrocado un gobierno liberal en 1853 y había seguido una política fuertemente centralista que afectó naturalmente los intereses de caudillos y oligarquías regionales. La rebelión liberal contra Santa Anna y que convirtió a Álvarez en presidente de México se fundó, como tantas veces en la historia de México en un “plan”: El Plan de Ayutla, que suponía recuperar la tradición del federalismo y generar un nuevo orden constitucional que garantizara el ejercicio de las garantías individuales. El Plan de Ayutla no fue una revolución, pero fue más que uno de los tantos cuartelazos de la historia de

---

<sup>53</sup> Vázquez, Josefina: *El Federalismo Mexicano (1823-1847)* en Carmagnani, M: op cit pp 15-50.

México: con él entró en escena una nueva generación de políticos que son los autores de “La Reforma” y con ella la consolidación del “orden nacional” en México.

De una manera similar a la generación argentina del 37, de esta generación sólo tres habían nacido antes de 1810, la mayor parte de ellos (2/3) lo hicieron entre 1810 y 1830; es decir, se trata de una generación formada en los años de los post-independencia, el caos político fue una constante en sus vidas y eran adolescentes en los años de la guerra con EEUU. Pero no sólo se trató de un recambio generacional, también fue un movimiento desde la “periferia contra el centro”<sup>54</sup>, la mayoría de estos liberales provenía de lo que fue la “periferia colonial”, en donde pervivían resentimientos localistas (como por ejemplo en Guadalajara o Veracruz) contra la tradición centralista del México colonial. Veracruz además, como todo puerto, tenía una sólida tradición liberal-modernizante, y por lo mismo anticlerical. Dicha periferia también tenía una mayor tradición de movilidad social. Algunas de las figuras de la generación liberal de la Reforma eran mestizos (Manuel Doblado, Ignacio Comonfort, M. Lafragua y los Hermanos Lerdo de Tejada), otros, los menos, eran indios como Benito Juárez e Ignacio Altamirano, aún cuando para muchos efectos sociales ambos (por su educación) podían ser considerados también como “mestizos” y este rasgo (lo “mestizo”) llegó a ser desarrollado dentro de este grupo como un elemento de identidad colectiva aunando lo étnico y la discriminación social<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Ibidem p 37

<sup>55</sup> En Francisco Zarco, editor y periodista del “El Siglo XIX”, el tema de lo mestizo adquiere reminiscencias o un paralelo con el texto de Sieyès “Que es el Tercer Estado”, según Zarco, los mestizos son “... *la parte más fuerte de la nación, los mejores trabajadores, los más industriosos, los políticos más ilustrados... (pero) sistemáticamente discriminados, por una intolerancia llevada al extremo de no admitirlos ni en el clero, ni en las cortes de justicia, ni en los altos grados militares, porque, como individuos no pueden ostentar ser descendientes de alguien con título de nobleza... La élite tradicional, de mentalidad aristocrática representa el pasado, pero se ha hecho inútil de la misma manera que la nobleza francesa se hizo inútil, justificando la revolución. La aristocracia y el clero, incapaces de defender a los reyes, no quieren ni pueden defender al pueblo* Sinkin p43.



Profesionalmente, los liberales de la Reforma eran un grupo heterogéneo, pero predominaban los abogados, los militares y los burócratas, muchos de ellos además desempeñaban funciones como periodistas o editores, pero a pesar de algún éxito profesional, en su gran mayoría era gente que debió luchar arduamente contra la discriminación social y étnica. Por este rasgo vinculado a su formación y/o ejercicio profesional eran anticlericales, pero muchos de ellos (Juárez, por ejemplo) no eran antirreligiosos. En la óptica de estos liberales, México aparecía como una sociedad tradicional, cuya cultura y educación eran controladas por la Iglesia y esto era un factor que generaba discriminación. Para muchos de ellos, el paradigma de orden conservador estaba representado por la pervivencia de la tradición colonial de “fueros” para la iglesia y el ejército<sup>56</sup>.

En contraste con esta imagen de la realidad mexicana, estos liberales creían en el progreso<sup>57</sup>, más o menos en los mismos términos que la generación de Alberdi en Argentina. Por cierto, el tema de la “población” o la inmigración no era en este caso tan relevante, pero en la generación liberal anterior (la de Mora) el tema de la inmigración europea también fue vista como una solución frente al lastre que la población indígena representaba en la producción del progreso<sup>58</sup>. El resto del imaginario del orden y

<sup>56</sup> Los fueros eran básicamente el privilegio corporativo de no poder ser juzgado por tribunales ordinarios, sino sólo por tribunales especiales dentro de la propia corporación, pero este privilegio se hizo extensivo en el caso de los militares, además a sus familias, y en todos los casos a dispensas de pagar algunos impuestos. Estos fueron suprimidos por la llamada “Ley Juárez” de 1855. Bazant, op cit p 131.

<sup>57</sup> “Como creo que el progreso es una condición de la humanidad, espero que el porvenir será necesariamente de la democracia y tengo cada día más fe en que las instituciones republicanas del mundo americano se harán extensivas a los pueblos infortunados de Europa que aun conserva, a pesar suyo, monarcas y aristocracias” Juárez, B. en Silva Herzog, op cit p 194.

<sup>58</sup> “... El indio se aferra con obstinación a sus costumbres, lo cual hace difícil que progrese... estos cortos y envilecidos restos de la antigua población mexicana aunque despierten compasión no pueden considerarse como la base de la sociedad mexicana progresista...” Mora: “Revoluciones” (1. 63-73) Mora creía que mediante un programa concertado de inmigración europea, México en el término de un siglo podía realizar la fusión completa de los indios “y la total extinción de las castas” Hale, Ch. op cit p 229.

del progreso era genéricamente compartido. Frente a un México débil, arcaico, dominado por caudillos, incapaces de defender a su país e impotente frente a un vecino demasiado fuerte y ambicioso, no había más alternativa que construir un orden “nacional”, liberal y secular que fuese capaz de promover el “progreso”, el cual a su vez permitiría reproducir materialmente el “orden”.

Francisco Zarco en su periódico “El Siglo XIX “ escribía: *¿ Qué importa que haya buenos caminos si nadie puede recorrerlos sin pasaportes, sin vejación; si las mercancías han de permanecer estancadas y ha de haber trabas que hagan imposible el desarrollo de la agricultura y de la industria? ¿ Para qué quiere buenos puertos y faros salvadores el país que no admite en sus costas buques extranjeros, que rechaza nueva población y prohíbe caprichosamente el libre cambio? ¿ Quién ha de emplear sus capitales en canalizar ríos o construir puentes si la propiedad está insegura , si la leva ha de privar de brazos a los trabajos útiles y si los hombre que se reúnen a promover mejoras han de inspirar desconfianza? ¿Habrà colonización en donde son frecuentes las contribuciones de guerra ? ... ¿ Qué progreso es posible donde el ciudadano vive a merced de despreciables esbirros...?*<sup>59</sup>

En la misma línea Benito Juárez escribía: *...La falta de población produce la falta de consumo: así es que los agricultores sólo cultivan la parte de terrenos muy necesarios para cosechar las semillas suficientes para el abasto, bajo la pena de que toda abundancia considerable disminuya los precios y los precise a perder existencias ... la exportación es muy difícil por la falta y lo escabroso de los caminos ; así es que cuando suele hacerse de semillas y algunos otros frutos resultan en las plazas para donde se exportaron de un valor excesivo que impide su venta*<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> Francisco Zarco doc cit en Carcía Cantú “*Utopías Mexicanas* ” cit por Silva Herzog op cit p 217. Por otra parte, el imaginario del orden y el progreso de esta élite mexicana tampoco aparece expuesto con el mismo grado de sistematicidad y coherencia que en el caso de Alberdi.

<sup>60</sup> ... Juárez , B. cit en Silva Herzog op cit p 189.

La dictadura de Santa Anna funcionó como una suerte de catalizador para esta heterogénea generación de liberales. En algunos casos esta experiencia se tradujo en exilio “físico” (Juárez y Ocampo, por ejemplo), en otros casos, esto se tradujo en un “exilio moral “. Los resultados de esa experiencia común para hombres de formación y origen diferente fue hacerles descubrir intereses y visiones comunes acerca del futuro.

La coyuntura para llevar a cabo ese proyecto fue el “Plan de Ayutla”, el Gobierno de Álvarez (en donde muchos de estos jóvenes liberales asumieron importantes roles políticos), posteriormente los trabajos de la Asamblea Constituyente en la Constitución de 1857 y finalmente en las “Leyes de la Reforma” (1857-1861) que completan la consolidación de México como un Estado-Nación. La constitución de 1857 recoge y resume el imaginario liberal de esta nueva élite, pero representa un “imaginario”, no la realidad del México de la época. El proyecto que este texto representaba era vista por ellos no sólo como una forma de legitimar una rebelión, sino como una suerte de regeneración de la nación. Reconocía el principio de la tolerancia religiosa y la libertad de educación, de la misma manera, recogía la concepción típicamente liberal de la sociedad fundada en individuos iguales ante la ley y, por lo mismo, tanto los fueros, como otras restricciones corporativas relativas a ejercicios profesionales fueron suprimidas.

Los temas relativos al status de la Iglesia y la religión fueron los que más resistencias causaron fuera de la élite liberal, pero para los constituyentes de 1856 los temas relativos a las relaciones entre los poderes del Estado fueron los *issues* más intensamente debatidos<sup>61</sup>. La razón es entendible: la política mexicana se había movido hasta allí en el marco de un federalismo muy amplio que en la práctica significó sólo alternancias entre

---

<sup>61</sup> Sinkin, R.: “*The Mexican Constitutional Congress 1856-1857: A Statistical Analysis*”. HAHR Vol 53/1, 1973 pp 1-25.

dictaduras y anarquía. Por lo mismo, pese al discurso de defensa de libertades amplias y de que en su origen el Plan de Ayutla fue una reacción contra el centralismo de Santa Anna, los Constituyentes de 1856 creían en un orden mucho más centralista y autoritario, el núcleo (no resuelto) del problema era de un lado la fe en un orden liberal, como proyecto, y del otro las certezas sobre las necesidades de imponer (apelando a la dimensión coactiva del Estado) la construcción del orden nacional contra la tradición de la multiplicidad de poderes locales y regionales.

Como una forma de generar “conciencia nacional”, por primera vez en su historia, todos los habitantes de México fueron obligados a jurar la nueva Constitución, aunque obviamente muchos se resistieron, entre ellos el clero. El marco generado por la nueva Constitución y la posición inflexible de la Iglesia derivó en la promulgación de un conjunto de leyes tendientes a limitar su poder. Una de ellas, la Ley Lerdo de Tejada obligó a la Iglesia a vender su cuantiosa propiedad inmobiliaria en condición de “manos muertas”, impidiendo paralelamente su posible reconstitución. La motivación de esta legislación no era una cuestión de puro anticlericalismo, en ella subyacía también el ánimo de, por la vía de generar un mercado de factores, crear un nueva clase de pequeños y medianos propietarios que debían ser, a imagen y semejanza de los “farmers” en Estados Unidos, el sustrato social del México “moderno”. No obstante, este segundo objetivo nunca llegó a concretarse.

La respuesta de la Iglesia y los Conservadores no se hizo esperar y por tres años (1858-1861) una sangrienta guerra civil asoló México. En una sociedad ya acostumbrada a la violencia entre huestes de caudillos, la *Guerra de la Reforma* o “*de los tres años*” fue algo nuevo. Para ambos bandos la lucha fue vivida como una cuestión que definía el futuro de la sociedad en su conjunto, pero los liberales además la transformaron en una cuestión “nacional”, no sólo por el carácter universal de la Iglesia, sino porque ellos identificaban su propia causa con el interés general

de la sociedad: "*Fueros y privilegios o reforma y progreso*"<sup>62</sup>. El triunfo liberal en 1861 permitió imponer el programa anticlerical de la Reforma mucho más allá de su diseño original. La Iglesia no sólo había apoyado al bando conservador, también había financiado sus campañas militares, no sólo era un lastre para la producción del "progreso", era un contendor por el poder, por lo mismo, la Iglesia fue separada completamente del Estado, sus restantes bienes fueron nacionalizados (Julio de 1859) y tanto las órdenes regulares como las hermandades fueron suprimidas.

Los conflictos entre Iglesia y Estado (liberal) representan un clivaje generalizado en la América Latina de mediados de Siglo XIX, estos no sólo estaban relacionados a formas diversas de entender el ser y el deber ser de la sociedad, también estaban vinculadas a la institución del patronato colonial (un conjunto de atribuciones de la monarquía en el ámbito eclesial que los gobiernos liberales asumieron posteriormente como "atributos de la soberanía")<sup>63</sup>, tesis rechazada obviamente por la jerarquía de la Iglesia, pero en donde paralelamente, la Iglesia aspiraba a mantener los privilegios de su relación con el Estado (el carácter de religión oficial, por ejemplo, y todas sus derivaciones). Las tensiones entre la Iglesia y los liberales mexicanos deben situarse en este contexto, pero agravadas tanto por el peso económico e influencia política de la Iglesia mexicana, como por la ausencia de una "arena" política institucionalizada que permitiese soluciones negociadas.

El gobierno liberal no obstante, no tuvo la posibilidad de disfrutar de su triunfo. En 1861, los gobiernos de España, Inglaterra y Francia suscribieron un acuerdo tripartito para intervenir en México, como consecuencia de deudas por empréstitos y demanda por daños de nacionales de esos países radicados en ese país. En

---

<sup>62</sup> Powell, T.G : *Priests and Peasants in Central Mexico : Social Conflict During "La Reforma"* HAHR Vol 57/2 , 1977 pp 296 313 , Sinkin pp 134-137.

<sup>63</sup> Véase : Matínez de Cedez : *La Iglesia en el Siglo XIX* . (Madrid 1992) . Krebs, R. y otros : *Catolicismo y Laicismo* (Santiago , 1981 ) .

1862 México fue invadido por un cuerpo expedicionario francés quien debía transformarse, junto con el apoyo de los conservadores y de la Iglesia mexicana, en la base política de la Monarquía de Maximiliano de Habsburgo, pero contra las expectativas de la Jerarquía de la Iglesia, ninguna de las “Leyes de la Reforma” fueron abolidas por el nuevo régimen.

En 1866 la preocupación de Napoleón III respecto de la expansión de Prusia lo llevó a retirar a su cuerpo expedicionario de México, sin ese apoyo el “Imperio” de Maximiliano no sobrevivió. En Julio de 1867, Benito Juárez, después de cuatro años regresó a Ciudad de México como gobernante. El resultado de la intervención francesa fue solidificar la identidad entre nación y Reforma<sup>64</sup>.

Para los liberales, la guerra contra los franceses fue percibida en gran medida como continuidad de la misma lucha: los conservadores y la Iglesia no sólo apoyaron la monarquía de Maximiliano, también durante la guerra de los tres años, el gobierno conservador de Zuloaga había solicitado y obtenido el reconocimiento de algunas potencias europeas.

Por otra parte, la intervención francesa estimuló la cohesión de los más diversos grupos, más allá de cualquier identidad regional o local, se tradujo en la emergencia no sólo de un genuino patriotismo, sino también en la consolidación de una ideología nacionalista dentro de la élite liberal que se construyó tanto en oposición a la amenaza norteamericana como en oposición a Europa. Paradojalmente, junto con luchar contra las tropas francesas, los liberales mexicanos siempre se habían sentido herederos culturales de Francia, de la revolución y de su liberalismo, por lo mismo, esa “contradicción” francesa sirvió para cimentar una concepción más autónoma y concluir el proceso de separación

---

<sup>64</sup> *Ni la libertad, ni el orden constitucional, ni el progreso ni la paz, ni la independencia de la nación hubiesen sido posibles sin la Reforma.* Juárez, B: Manifiesto del 10 de Enero de 1861 (“Escritos”) cit en Sinkin op cit P 83.

del Viejo Mundo<sup>65</sup>. En relación a Estados Unidos, pese a la importante ayuda en material militar que los liberales mexicanos recibieron, se mantuvo una fuerte desconfianza tanto que éstos asumieron que la mejor política posible respecto del poderoso vecino del norte era el aislamiento y que la mejor frontera posible era la más “profunda”, es decir, el desierto<sup>66</sup>.

Los años de guerra aunque militarizaron a la sociedad (el ejército llegó a tener 60.000 soldados), permitieron simultáneamente la emergencia de una nueva élite militar y una nueva estructura coactiva para el Estado. La élite militar tradicional, estuvo en el lado de los perdedores (los conservadores) y eso permitió una renovación drástica de sus cuadros: los nuevos generales fueron “civiles con uniforme”, en donde el Gobierno además apeló al viejo recurso de “divide et impera”, creándose estructuras militares paralelas: milicias y posteriormente los “rurales” una suerte de “guardia nacional” cuya función básica fue imponer el orden nacional contra la autonomía de los caudillos locales y en las áreas más periféricas contra toda forma de disidencia (incluyendo grupos marginales o indígenas). Así, el gobierno central mexicano no dependería más de la buena voluntad de los militares. Sinkin sostiene que ocurrió lo mismo con muchos de los grandes caudillos regionales, pero Francois Xavier Guerra ha aportado suficiente evidencia en el sentido de la que la política mexicana siguió basándose en redes de relaciones patrimoniales<sup>67</sup>, lo que efectivamente ocurrió es que los caudillos regionales y locales perdieron mucho de sus antiguos espacios de autonomía, pasando

---

<sup>65</sup> *“Francia viola su propia tradición y legado. Francia no puede seguir siendo un ideal ... ahora somos sólo mexicanos, que aspiramos a defender nuestro país . a no obedecer ningún gobierno excepto a aquel que emana de nuestro pueblo. nosotros moriremos por nuestra soberanía nacional”*. Altamirano. Discurso Cívico cit en Sinkin op cit en p 160.

<sup>66</sup> Lerdo de Tejada prohibió expresamente la construcción de Ferrocarriles entre Estados Unidos y México, su lema fue” ... *entre (su) fortaleza y (nuestra) debilidad, el desierto”*. Lerdo de Tejada, F: cit por Pablo Macedo en Silva Herzog . op cit p 301.

<sup>67</sup> Guerra, F.X : op cit (México, 1988) p 201.

ahora a depender más de relaciones clientelísticas establecidas en el nivel del Gobierno Central.

La consolidación del estado también dio lugar a una mayor penetración material: en 1860 México tenía sólo 15 millas útiles de ferrocarril (entre Ciudad de México y Veracruz), en 1872 eran 200 y en 1876 ya alcanzaban 400. Aún cuando la expansión más significativa de los ferrocarriles se dio bajo el largo Gobierno de Porfirio Díaz, la existencia del Ferrocarril no sólo permitió generar mercados integrados, también (como lo insinuara tempranamente Alberdi) permitió hacer llegar la presencia del Estado Central (y en particular su dimensión coactiva) hasta los rincones más apartados de la Nación.

Por otra parte, como se adelantó, el Estado dio lugar a una profunda reestructuración de la propiedad territorial; ésta se inició con la desamortización de tierras de la Iglesia, y continuó con un conjunto de leyes (denominadas de Colonización y Baldíos) tendiente a poner en producción una mayor cantidad de tierras, estas leyes tendieron tanto privatizar tierras improductivas de propiedad del Estado como a entregar a particulares todas aquellas tierras en donde no se pudieran acreditar efectivamente títulos de dominio. En la perspectiva de muchos de los hombres de la Reforma, en México era el desarrollo de una agricultura basada en mediana propiedad, más que la industrialización la palanca que generaría modernidad y progreso social. Estas leyes, pretendían generar una nueva clase de propietarios capitalistas en desmedro de las formas tradicionales de propiedad comunal. El resultado, en un contexto de apertura de la económica mexicana, fue una importante expansión de cultivos industriales y agroexportación, pero la gran propiedad sólo se reconcentró y nunca se cumplió el sueño liberal de un México de pequeños y medianos propietarios<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> En general las grandes figuras de la Reforma (Benito Juárez, Melchor Ocampo, los Hermanos Lerdo de Tejada, Francisco Zarco, etc) fueron tan liberales en lo político como en lo económico. En los fragmentos de sus escritos reunidos por Silva Herzog, se aprecia esta idea común de asociar la imagen del progreso a la liberalización de todo tipo de relaciones económicas. Véase Silva Herzog op cit pp 177-259.



Pero la presencia del Estado no sólo se expresó en sus dimensiones de penetración material y coactiva, sino también a través de una significativa ampliación del aparato educativo, monopolizado ahora por el Estado. Para figuras como Juárez, la educación pública siempre fue un tema central, por cuanto veían en ella no sólo un mecanismo de movilidad social sino también una posibilidad de democratizar la sociedad<sup>69</sup>. Al inicio de la Reforma sólo existían 1310 escuelas primarias en todo México, de las cuales sólo un pequeño número eran gubernamentales. Juárez promulgó desde 1860 varios decretos sobre educación, pero en el contexto de la guerra estos no pasaron de ser buenas intenciones, sin embargo, en 1876 el número de escuelas primarias superaba las 8000. El efecto de esta acción del Estado en la generación de identidades colectivas resulta obvio, tanto más, cuanto ciertas áreas de la educación, como por ejemplo la enseñanza de la Historia se hizo sobre la base de una historiografía oficial. El texto escolar oficial “Compendio de la Historia de México” (en la práctica un “catecismo”, que mantenía mucho del formato tradicional de este tipo de texto) fue elaborado por Manuel Payno, uno de los liberales más radicales, y en él se exaltaba la Reforma y el naciente nacionalismo Mexicano.

Sin duda, el mayor mérito de la Reforma fue la generación de un orden político estable tras un profundo período de crisis política, en el cual la intervención externa fue su signo más evidente. Pero para la generación de intelectuales y políticos que llevaron a cabo este proceso, La Reforma y sus leyes, representaba además el nacimiento de la nación. Este orden se interpretaba además como el triunfo de las libertades individuales. Efectivamente, los hombres del Plan de Ayutla se esforzaron por suprimir todo tipo de privilegios corporativos en pro de construir una sociedad

---

<sup>69</sup> “La instrucción es la base de la prosperidad del pueblo y el medio más seguro para evitar el abuso de los poderosos... El deseo de saber y de ilustrarse es innato al corazón del hombre. Quitentes las trabas que la miseria y el despotismo le imponen y él se ilustrará naturalmente...” Juárez, B cit por Silve Herzog op cit p 191.

en la que todos los individuos fuesen iguales ante la ley. Pero en el contexto de una sociedad precariamente “moderna” y con profundas desigualdades sociales, este afán sólo agudizó muchas de las desigualdades existentes, generando nuevas resistencias y tensiones que terminaron por explotar en ese proceso complejo y múltiple que denominamos “Revolución Mexicana”.

Por otra parte, el orden emergente aunque nació inicialmente como una demanda anti-autoritaria tendió a resolver la disyuntiva entre estabilidad política y libertades públicas en beneficio de la “imposición del orden”, incluyendo obviamente las demandas de imponer también el imaginario de la “modernidad” y el progreso.

El mayor beneficiario de la Reforma terminó siendo el Ejecutivo Federal. Juárez primero y Lerdo después usaron discrecionalmente del poder argumentando siempre sobre la necesidad de “imponer el orden”, y según Guerra no existiría solución de continuidad entre esa generación de la Reforma y la posterior “dictadura positivista” “del General Porfirio Díaz, representando esta última sólo un cambio en el discurso”<sup>70</sup>, percepción por lo demás, que ya en algunos contemporáneos era muy nítida: Gabino Barreda, uno de los hombres a quienes Juárez había encargado el tema de la reforma educativa, escribía hacia los inicios de la era de Porfirio Díaz: *Todos los elementos de la reconstrucción social están concluidos, todos los obstáculos se encuentran allanados. La independencia ha sido vindicada, las Leyes de la Refoma y la Constitución reinan de manera suprema; de ahora en adelante, nuestro lema será: Libertad., orden y progreso... la libertad es un logro del pasado , el orden y le progreso la tarea del futuro*<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Dictadura pues de una minoría ilustrada, que triunfó con la Constitución de 1857 y conformó su poder en la Guerra contra el Imperio, su misión histórica es hacer de la sociedad un “pueblo” moderno. Esta tradición iniciada por Juárez, y por los liberales a mediados de siglo, continúa frecuentemente con los mismos hombres bajo el gobierno de Díaz “Guerra, F.X., op cit p 182.

<sup>71</sup> Barreda, Gabino : “Oración Cívica” (1876) cit en Hale, Ch. : Ideas Políticas y Sociales en América Latina 1870-1930 en Bethell, L. op cit Vol 8 p 19 Algunos años más tarde, con más escepticismo y sin eufemismos, Manuel Bulnes escribió : “... *Valía más sacrificar la democracia*

De Benito Juárez nos ha quedado la imagen épica del hombre que se superpone a las limitaciones impuestas a su condición social y que conduce además un gran proyecto de transformación de la sociedad. Del General Porfirio Díaz nos queda en la retina la imagen del dictador que gobernó México por más de tres décadas y que no permaneció más tiempo en el poder simplemente porque fue aventado por la Revolución, pero si se examina con detalle el funcionamiento de sus respectivos regímenes, se aprecian más continuidades que rupturas. El leitmotiv del orden y el progreso adquirió una mayor virtualidad práctica, la mitología constitucionalista se mantuvo inalterada y el ritual de las elecciones se mantuvo religiosamente en sus plazos.

### ***Conclusiones***

En las líneas precedentes hemos querido mostrar, a partir de dos casos nacionales las relaciones entre la acción del Estado en la definición y producción de identidades colectivas que concluye en un “orden” nacional. Es evidente que la generación de identidades colectivas de carácter nacional no necesariamente es el producto de la acción de élites “ilustradas” y/o la acción del Estado. En otros momentos históricos, la construcción de nuevos sujetos sociales y la expresión de nuevas demandas de ciudadanía redefinieron también el tema de la nación, pero para el período que examinamos (primera mitad del siglo XIX) parece evidente que la construcción de la nación dependió de un proyecto articulado desde el Estado.

El ideario que sirvió de base a la construcción de estos proyectos nacionales tenía sin duda raíces liberales, pero también un fuerte componente positivista, que en su esfuerzo por “producir

---

*e ir a la dictadura liberal, antes que dar posibilidades de triunfo al partido clerical para que estableciese una dictadura hebrea. Valía mas marchar amarrados hacia adelante que volver al pasado sombrío y miserable aplastados por todo el tradicionalismo secular”.*

modernidad“ se superpuso en la práctica a los elementos más propios y significativos del discurso liberal. Desde esta perspectiva, las historias de Argentina y México de fines de siglo XIX aparecen con mas similitudes que diferencias. en ambos casos el orden resultante se definió como una “oligarquía competitiva”, en donde posiblemente sólo las formas de expresión de la competencia entre élites tenían algunas diferencias.

Del México del General Porfirio Díaz existe la imagen de una dictadura. pero allí las elecciones eran algo más que un simple rito que permitía mantener el mito de la vigencia de la Constitución. También eran momentos de ajustes y desplazamientos al interior de las redes clientelísticas que vinculaban a diversas fracciones de las élites. Las elecciones en Argentina en los años posteriores al Gobierno del General Roca tampoco eran tan diversas o más competitivas, como que el régimen evolucionó hacia un sistema de partido único (el Partido Autonomista Nacional), que no era sino una suerte de “federación” de oligarquías. Pero en ambos casos, también este orden oligárquico y escasamente competitivo resolvió (si se examinan, por ejemplo el desarrollo de infraestructura y la expansión del sector exportador) eficientemente la producción del “progreso” conforme al paradigma bajo el cual se orientaba.